

CAPÍTULO 6 : PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO

- 1.- OBJETO
- 2.- ALCANCE
- 3.- DESCRIPCIÓN
- 4.- DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

REVISIÓN	APROBACIÓN
	Fecha:

INSTAL S.L.	MANUAL DE CALIDAD	Capítulo 6 Hoja 2 de 4 Edición: 0
------------------------	--------------------------	--

1.- OBJETO

Este capítulo tiene por objeto describir la sistemática utilizada por *INSTAL, S.L.* para planificar y llevar a cabo la producción y prestación del servicio bajo condiciones controladas

2.- ALCANCE

Este capítulo es aplicable a todos los procesos de producción y prestación de servicio que la organización lleva a cabo dentro del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad.

3.- DESCRIPCIÓN

Control de la producción y prestación del servicio

Las actividades de producción se realizan de forma planificada y controlada, según se establece en los procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad. El control de la producción y prestación del servicio, incluye, cuando sea aplicable:

- La información exterior necesaria para la prestación del servicio así como la información propia de cada trabajo, sus características y actividades de supervisión.
- Las Instrucciones técnicas de trabajo en los lugares de uso, cuando sean necesarias para el correcto desempeño de las funciones.
- El uso de equipos apropiados para que la prestación del servicio se realice acorde a los requisitos especificados.

INSTAL S.L.	MANUAL DE CALIDAD	Capítulo 6 Hoja 3 de 4 Edición: 0
------------------------	--------------------------	--

Diseño

Ver exclusiones del capítulo 0.

Validación de los Procesos

Ver exclusiones del capítulo 0.

Identificación y Trazabilidad

La identificación y trazabilidad a partir de los documentos y registros se asegura a lo largo de todo el proceso mediante la realización de las siguientes actividades:

- Proyectos: Se identifican a través de la denominación establecida para el mismo.
- Materiales: Con identificación del proveedor o identificación propia sobre el material.

Si fuese requisito en la trazabilidad se establecerán las medidas oportunas por la persona responsable afectada a fin de garantizar la misma, para lo cual contará con la colaboración de el/la Responsable de Calidad.

Propiedad de la Clientela

En caso de existir bienes propiedad de la clientela bajo nuestro control o para su utilización se procederá a identificar, verificar, proteger y salvaguardar los mismos. En caso de pérdida, deterioro o inadecuación de dichos bienes para su uso se registrará y comunicará al cliente.

INSTAL S.L.	MANUAL DE CALIDAD	Capítulo 6 Hoja 4 de 4 Edición: 0
------------------------	--------------------------	--

Control de los equipos de seguimiento y medición

INSTAL, S.L. utiliza equipos de seguimiento y medición en diversas tareas de verificación e inspección en mantenimiento.

Aquellos equipos de los que se requiera asegurar la validez de sus resultados y su precisión, serán verificados o calibrados, según considere adecuado Gerencia, poseyendo identificación que indicará la fecha de calibración, fecha de caducidad de la misma y limitaciones de uso (si procede o es relevante para su uso). Es responsabilidad del Responsable de Calidad supervisar la vigencia de tales verificaciones o calibraciones y gestionar la misma cuando proceda.

Preservación del Producto

Las personas responsables de los trabajos se asegurarán durante el trabajo que las operaciones de manipulación, almacenamiento y transporte no afectan negativamente a la calidad de los materiales o productos. Para ello Gerencia establece las medidas pertinentes, velando el responsable de los trabajos por la adecuada conservación.

4.- DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

- POC-05 “Gestión de la Producción”
- POC-07 “Control y tratamiento de No Conformidades y Reclamaciones de Clientes Acciones Correctivas y Preventivas”